

Quito, 21 de enero de 2013
Boletín Informativo INDOT 001

LA SOLIDARIDAD DE LOS ECUATORIANOS MEJORÓ LA CALIDAD DE VIDA DE 563 PERSONAS QUE NECESITABAN UN TRASPLANTE EN EL 2012

La actividad trasplantológica del país presentó grandes avances en el 2012. El aumento de la tasa de donantes, así como la cantidad de trasplantes y la realización de importantes eventos que contribuyeron a incrementar conocimientos sobre la donación y trasplantes marcaron la diferencia.

Un total de 563 familias mejoraron su calidad de vida a través de un trasplante en el 2012, lo cual fue posible gracias a la solidaridad de las personas que en vida decidieron mantener su condición de donantes y a la cobertura que brinda el Estado al proceso de donación y trasplantes.

Este es un logro importante ya que la cantidad de intervenciones efectuadas supera al año anterior en el que se realizaron 443, indica Diana Almeida, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública.

Entre estos procedimientos se destacan 170 trasplantes de córneas solventados con tejidos nacionales, a diferencia del 2011 en el que todos los trasplantes se efectuaron con tejidos importados. Este importante logro se obtuvo por la labor de los Bancos de Ojos de Cuenca y Guayaquil, así como del Banco Nacional de Tejidos y Células (Bantec) de Quito, manifiesta Almeida.

Además, entre los 563 trasplantes se registran: 13 de hígado, 89 de riñón con donante cadavérico, 25 renales con donante vivo, 1 renopancreático, 237 de córneas importadas, 28 de médula, así como 223 de tejidos.

Ecuador también ha logrado un importante adelanto en el incremento de la tasa de donación pasando de 2.2 donantes por millón de habitantes en el 2011 a una tasa de 3.7 donantes por millón de habitantes en el 2012.

Entre otros logros que destaca Almeida se encuentran 12 actividades técnicas de capacitación a los profesionales de la Salud, además, la organización del Primer Congreso Internacional de Donación y Trasplantes (CIDTE) y el desarrollo de la reunión de la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante, evento de alto nivel técnico y político que acogió a los representantes de la Sociedad Iberoamericana de Coordinadores de Trasplante (SICT), Sociedad de Trasplantes de América Latina y del Caribe (STALYC), Asociación Latinoamericana de Bancos de Tejidos (ALABAT), The Transplantation Society (TTS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En este encuentro se establecieron acuerdos de cooperación y abordaje intersectorial en las políticas de donación y trasplantes a nivel mundial.

También, se emitió la Declaración de Quito que manifiesta un rechazo rotundo a la oferta de tratamientos curativos con células madre, cuya eficacia no haya sido demostrada y no garantiza la seguridad en los pacientes; condenando la adquisición de partes del cuerpo humano para trasplante donde exista explotación de las poblaciones más vulnerables, y que se busquen beneficios de tipo económico, incluyendo el tráfico de material humano derivado de estas prácticas y el turismo de trasplante celular.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud Pública suscribió la Adhesión a la Declaración de Estambul, acuerdo que apoya a la lucha contra del tráfico de órganos y el turismo de trasplante. De esta manera el Ecuador lleva un mensaje claro a nivel nacional e internacional de que cuenta con un marco jurídico que permite regular y controlar este tema, considerando sanciones civiles y penales que se contemplan en la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes.

MAYOR INFORMACIÓN:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)

Av. De la Prensa No. N44 – 08 y Carvajal

Telfs: 022 44 76 42 – 022 44 93 94 ext. 105

Cel: 099833925 - 0996808812

www.indot.gob.ec